

PAGINA	PAGINA
Resolución de la Universidad de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina.	3119
MINISTERIO DE TRABAJO	
Decreto 516/1964, de 27 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco Díaz González en el cargo de Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.	3117
Orden de 7 de marzo de 1964 por la que se conceden subvenciones para mitigar el paro forzoso a las provincias que se relacionan.	3126
Resolución de la Dirección General de Previsión por la que se aprueba la cancelación y archivo de la Entidad Mutuabilidad de Previsión Social Unión Obrera de Socorros Mutuos entre el personal de Ferrocarriles de M. Z. A.—Talleres Ciof de Barcelona, domiciliada en Barcelona.	3126
MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a «Electricista Toledana, S. A.», la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica que se cita.	3127
Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», la instalación de la línea eléctrica que se cita.	3127
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Orden de 26 de febrero de 1964 por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos del término municipal de Tarazona de Guareña, en la provincia de Salamanca.	3127
Orden de 29 de febrero de 1964 sobre declaración oficial de existencia de plagas forestales.	3128
MINISTERIO DEL AIRE	
Decreto 517/1964, de 28 de febrero, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército del Aire don Antonio Sanz García-Veas pase al grupo «B».	3117
MINISTERIO DE COMERCIO	
Resoluciones del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros, con vigencia, salvo aviso en contrario, del 9 al 15 de marzo de 1964.	3128
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Decreto 495/1964, de 20 de febrero, por el que se regula la Filmoteca Nacional.	3110
Decreto 496/1964, de 20 de febrero, por el que se fija el plan de obras de la Subsecretaría de Turismo, del Ministerio de Información y Turismo, para el bienio 1964-1965.	3111
Orden de 31 de enero de 1964 por la que se dictan las bases a que se ajustará el Concurso Nacional Permanente de Autores Nuevos de Teatro.	3111
Resolución de la Subsecretaría de Turismo referente a la expropiación forzosa de las fincas del término municipal de Oropeza (Toledo) que son necesarias para la instalación de un Parador Nacional del Turismo.	3129
MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Decreto 497/1964, de 27 de febrero, por el que se establecen las normas que han de regir la elección de Procurador en Cortes en representación de los Colegios de Arquitectos.	3113
Orden de 25 de febrero de 1964 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo.	3129
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia oposición libre para proveer una plaza de Médico Puercicultor de la Beneficencia Provincial.	3119
Resolución del Ayuntamiento de Alcira referente a la convocatoria de concurso restringido entre Oficiales técnicos-administrativos con título, para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado, vacante en esta Corporación.	3119

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 494/1964, de 27 de febrero, por el que se prorroga la vigencia del 1329/1962, de 14 de junio, que autorizó a los Ministerios de Obras Públicas y de Agricultura para concertar directamente por razones de urgencia el estudio de proyectos de obras.

El Decreto mil trescientos veintinueve, de mil novecientos sesenta y dos, de catorce de junio, autorizó a los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura para concertar directamente por razones de urgencia, el estudio de proyectos de obras referido a las que se contrataran con anterioridad a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

Subsistiendo las causas que aconsejaron tal autorización, a propuesta de los Ministros de Hacienda, Obras Públicas y Agri-

cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se prorroga hasta treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro la vigencia del Decreto mil trescientos veintinueve, de mil novecientos sesenta y dos, de catorce de junio, quedando en este sentido rectificado el artículo segundo de dicho Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO